

Voyena
21-5-21



Alcaldía de Medellín



* 2 0 2 1 3 0 1 8 7 8 9 7 *

Señora
LUCELLY YEPES SILVA
Dirección: CR 110 # 38 – 15
Teléfono: 3132041873 – 3103510813
Medellín

Se deja bogo la
Puerta
Recibe
x
David Estoben molina
24/05/2021

Asunto: Ficho 202010271788 - Respuesta a Solicitud.

Para dar respuesta al trámite del asunto, donde se solicita la inscripción del inmueble ubicado en la CL 48 A # 103 B - 20, con código de Ubicación 1318056-0003, le informamos lo siguiente:

- No es procedente por parte de la Subsecretaria de Catastro cumplir el requerimiento, debido a que el 11 de noviembre del 2020, día de la visita al predio antes mencionado. Se observó que el inmueble se encuentra deshabitado, por lo tanto no fue posible verificar quien y de qué forma se ejerce la posesión material del mismo. Además se observa que no cuenta con las condiciones mínimas de habitabilidad.
- Es un requisito indispensable para la inscripción de predios en posesión, que la construcción cuente con las condiciones mínimas de habitabilidad y que se encuentre habitado para poder verificar en qué manera se ejerce la posesión, ya sea habitándolo o a través de terceros a modo de arriendo.
- Por lo anterior expuesto se remite el expediente y se le invita a ingresarlo nuevamente cuando cumpla con los requisitos exigidos.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

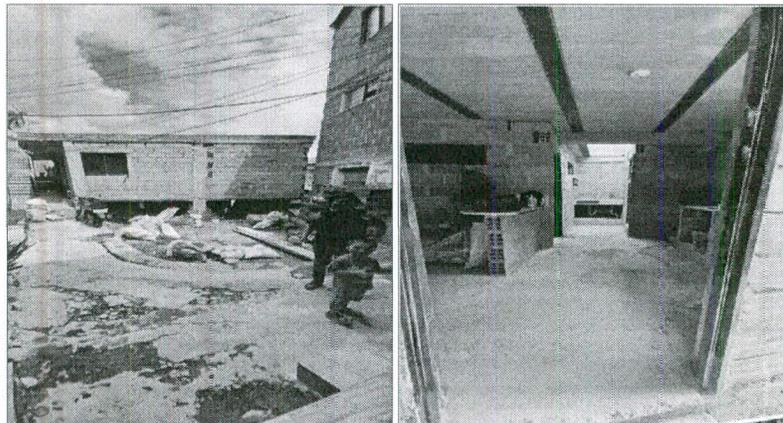
Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en la oficina de la Unidad de Cartografía, Edificio Business Plaza ubicado en la CL 44 A # 55 - 78, Oficina 1409, en el horario de atención al usuario los días martes y jueves de 2:00 pm a 4:30 pm. Teléfono 385 5555 ext. 4282.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Evelyn Bedoya P. Prediador Técnico Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Martha Cecilia Chaverra. Revisor Reconocimiento Predial Contratista Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro
---	---	--

REGISTRO FOTOGRAFICO



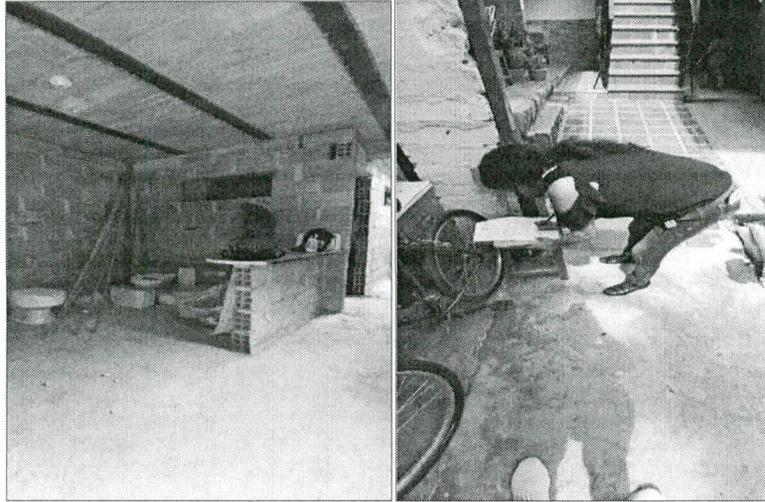
www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

